

ACTA N° 13
29.11.19

---Siendo las doce horas y veinte minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María Paula **Lapissonde** (12,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,00 hs.); Arq. María Eva **Contesti** (12,00 hs.); Arq. María Laura **Fernández** (12,00 hs.); Arq. Emiliano **Güizzo** (12,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (12,10 hs.); Arq. Cristian **Van Poepelen** (12,00 hs.); Srta. Camila **Neyra** (12,00 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (12,00 hs.); Srta. Sasha **Ruiz** (12,20 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,00 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (12,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,00 hs.); Sr. Matías **Franco** (12,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,00 hs.) y Sra. Maricel **Allasia** (12,00 hs.).-----
El Sr. Decano da comienzo a la 13ª Reunión – 12ª Sesión Ordinaria.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 9, 10 y 11. -----

Sr. Decano: las Actas no fueron enviadas, por lo tanto, quedan pendientes. -----

Queda pendiente la aprobación de las Actas Nros. 9, 10 y 11. -----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

2.1.- Expte. N° 47178/2019 - Arq. Rubén Palumbo- Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 10 de noviembre de 2019 y hasta el 10 de enero de 2020, por motivos personales. -----

Sr. Decano: lo reemplaza la Arq, María Laura Fernández. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 47180/2019 - Arq. Pablo Barese - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 11 de noviembre de 2019 y hasta el 11 de enero de 2020, por motivos personales. -----

Sr. Decano: lo reemplaza Arq. María Pía Albertalli. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María Pía Albertalli, a partir del 29 de noviembre de 2019 y hasta el 29 de enero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Arq. Carla Berrini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Carla Berrini, a partir del 29 de noviembre de 2019 y hasta el 29 de enero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Arq. María Eva Contesti. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de prórroga de licencia presentada por la Consejera Directiva Graduada, Arq. Estefanía Beguelín, a partir del 29 de noviembre de 2019 y hasta el 29 de enero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Arq. Cristian Van Poepelen. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 29 de noviembre de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Florencia Damaré. -----

///



ACTA N° 13
29.11.19

///

Se aprueba por unanimidad.-----
Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a partir del 29 de noviembre de 2019.-----

Sr. Decano: el Consejero Cointry cancela su licencia y se reintegra. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejeros, si me permiten, como hicimos en las últimas sesiones, yo tengo unos temas para Informe de Decano, si me lo permiten como en las sesiones anteriores, se los planteo ahora al inicio de la sesión por i tiene alguna injerencia con algún tema. Hago los Informes de Decano primero. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes de Decano. -----

5.1.- Informe sobre la Reunión de FADEA, realizada en la Ciudad de Mendoza el día 22.11.19.---

Sr. Decano: quería informarles que el viernes pasado, el viernes 22, no fueron citados porque no hubo sesión ordinaria de Consejo Directivo, el motivo fundamental es que no contábamos con las autoridades. Yo estaba en Mendoza en una reunión de FADEA, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, que solicitó una reunión con los decanos de las Facultades de Arquitectura por temas que tienen que ver con la Resolución N° 1254, recordarán que es la Resolución que tiene que ver con las actividades reservadas para todas las profesiones, entre la que obviamente está la nuestra. Sobre ese tema el año pasado CODFAUN, durante mi presidencia, CODFAUN sacó un documento que era bastante claro con respecto a eso, pero de todas maneras nos precia importante estar presentes en la reunión a la que nos invitaba FADEA y, en el marco de la reunión, se labró un acta acuerdo, que se las voy a leer, en el marco de la convocatoria de la Reunión N° 4/2019 de FADEA Mendoza, que dice “En la Ciudad de Mendoza, delegadas y delegados, autoridades de nuestra Federación, reunidos en la Sede Central del Colegio de Arquitectos de Mendoza, que dice “En la Ciudad de Mendoza, delegadas y delegados, autoridades de nuestra Federación, reunidos en la Sede Central del Colegio de Arquitectos de Mendoza, Mitre N° 617, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, en el marco de la IV Reunión Anual de FADEA, se acuerda entre ésta y los decanos presentes de las siguientes instituciones...”, acá había decanos de CODFAUN, el Presidente de CODFAUN, que es Roberto Gómez, que es el Decano de San Juan en este momento, y yo asistí porque este tema se trató durante mi presidencia en CODFAUN el año pasado, más varios decanos de universidades privadas, “trabajar en conjunto a fin de generar una agenda que tienda a fortalecer los vínculos institucionales. Como tema inicial, se acuerda revisar la Resolución N° 1254/2018, los contenidos curriculares y acordar los pasos a seguir en función de presentar a las nuevas autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, que asumirán en el mes de diciembre de este año, una propuesta de revisión y rectificación de la Resolución citada. Se propone una agenda de trabajo sobre los siguientes temas: contenidos curriculares, cargas horarias, estrategias para la formación práctica, alcances de título, trabajo conjunto para evitar restricciones en el ejercicio profesional de los arquitectos, por parte de instituciones gubernamentales y/o privadas. Asimismo, queda aclarado y acordado que la representación de las entidades de arquitectos nacionales la posee FADEA en su calidad de Federación Nacional”. Se firma el Acta y se acuerda una próxima reunión para la segunda semana de marzo de 2020 en lugar a definir. Esto es lo que plantea el Consejo de Decanos, trabajar mancomunadamente, trabajar en contacto con FADEA, sobre todo en las

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

cuestiones de los reclamos gremiales y profesionales porque la incorrecta interpretación de la Resolución N° 1254 trajo que, en algunos lugares del país, algunas instituciones gubernamentales y algunos entes privados, que puede ser ENARGAS, la EPE acá, que no es problema en Santa Fe, va a estar recibiendo planos firmados por Arquitectos cuando están en sus alcances. Creo que este tema es un avance también porque, de alguna manera, si bien todos saben que los alcances de título es una potestad exclusiva de la Universidad, y somos nosotros los que damos los alcances de título, recoger la opinión de los Colegios de Arquitectos o tener su opinión en la mesa también sobre las cuestiones que advierten en la formación nuestra, sobre todo pensando a futuro, va a haber que elaborar seguramente nuevos estándares de acreditación y nuevos alcances, nuevos o no alcances de título, nos parecía importante este tema y empezar a trabajar en ese tema. Recalco, para tranquilidad de todos que lo sabemos, que los alcances de título los fijamos nosotros y que ningún alcance de título fue modificado, ni se piensa modificar tampoco, en todo caso intentaremos mejorar o reforzar contenidos en nuestras materias para que, en esos alcances, se verifique que estamos implementando conocimiento en los alcances que estamos dando. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe sobre Auditoria de IRAM.-----

Sr. Decano: también quería comentarles que ayer tuvimos la Auditoria de IRAM por el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad y, satisfactoriamente, re acreditamos nuestro Sistema de Gestión de Calidad por año, con unas leves observaciones que se subsanan ahora en los días próximos, antes del receso, así que ya tenemos la certeza de poder seguir trabajando en este tema. Una de las cuestiones que les quería contar, una decisión que valoró mucho la gente de IRAM, fue la decisión política de la gestión sacar de la responsabilidad del Sistema de Gestión de Calidad a los funcionarios políticos, es decir, todo el sistema de seguimiento de control de calidad lo pasamos a los Nodocente, al personal de planta, para que sea una cuestión de continuidad absoluta, más allá de las cuestiones políticas, para que lo manejen directamente en las oficinas, así que se pasaron los responsables, ya no al Decano o Secretarios de la Facultad, sino a los directores de las distintas dependencias de las que dependen cada una de las partes que se va viendo en el Sistema de Gestión de Calidad, y agradezco, en realidad, la participación y el compromiso que han puesto muchas oficinas con este tema porque nos es grato porque hay que capacitarse y trabajar más para lograr estos objetivos pero el acompañamiento es absoluto y los resultados son muy buenos. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Informe sobre la fecha de realización de la Asamblea Universitaria.-----

Sr. Decano: quiero informar, además, porque la mayoría debe estar informado, que por Resolución del Rector la Asamblea Universitaria se va a llevar adelante el 13 de diciembre, a las 8, 30 hs., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: después tengo dos informes solicitados. Uno es el que presentó “Alde” sobre “Aplicación para celulares en el FAPyD”, tengo la respuesta, y el pedido de informe sobre el “simulacro de la fuga de gas” que presenta Claudio Cointry. Los puedo verbalizar sino ya están las respuestas para que vuelvan a la caja de las comisiones. Si les parece vuelve a la caja y ustedes después ven los dos informes que están contestados. -----

Consejero Cointry: ¿puede comentar brevemente, aunque sea lo de la fuga de gas?. -----

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Sr. Decano: con respecto al tema de la fuga de gas, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Infraestructura Edilicia comunican que, dando cumplimiento a la legislación nacional vigente en materia de seguridad laboral, correspondiente a prevención de emergencias, y conforme a lo establecido en el Decreto N° 351/79, Artículo 187°, a fin de posibilitar tanto el conocimiento como el entendimiento de funciones y enfrentarse a situaciones de emergencia concreta, se informa que en el marco del Plan de Emergencia y Evaluación de la FAPyD, que se ha llevado a cabo el día 20 de noviembre...”, porque solicitaba, además, el tema de que se lleve a cabo el simulacro que, como todos ustedes saben, se hizo el miércoles pasado, yo ese día viajé a Mendoza pero el informe que tengo es que salió muy bien, “El día 20 hubo un simulacro de evacuación por incendio con una persona lesionada. De esta capacitación ha participado personal de la FAPyD con roles específicos de emergencia y la comunidad educativa en general. En el mismo, se contó con personal de bomberos zapadores de nuestra ciudad y personal del CDT SaSED, supervisando y documentando la actividad”. El de los celulares es mucho más largo porque hacen todo un informe de todo lo que está, para que ustedes lo vean después, de todo lo que ya está hecho en ese sentido en el avance de la App que están solicitando. -----

Consejero Cointry: perfecto. -----

Sr. Decano: antes de pasar a los despachos les recuerdo que están todos invitados el viernes 6, a las 12, al brindis de fin de año de la Facultad y, a las 19 hs., al Acto de Colación de Grado de la Facultad. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 13297/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo Arq. Claudio Solari. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 30224/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo Bueno. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Jéssica D. Battcock y 2°.- Natalia M. Verón”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Propongo que se apruebe. Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37577/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Franca Ferrari; 2°.- Carola Matar; 3°.- Guadalupe Gaspar;

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

4°.- Juan Martín Flaherty; 5°.- Gonzalo Larizzati; 6°.- Ignacio del Río; 7°.- María Agustina Schaefer; 8°.- Giannina Parolin; 9°.- Paula Rodríguez; 10°.- Ariana Moroni; 11°.- Aldana Moine y 12°.- David Retamozo”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37632/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Ignacio Pedrido Fanelli”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resolución dictada por el Sr. Decano. -----

Sr. Decano: la leo “49087/2019. Rosario, 21 de noviembre de 2019. **VISTO** el pedido formulado por la Srta. Mercedes Abdala, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita Mercedes ABDALA (D.N.I. N° 41.655.552), la equivalencia de la siguiente asignatura, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **Matemáticas:** Seis (6) - Aprobado. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 849/2019.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Lo hice ad referéndum porque, sino, la alumna, no podía inscribirse, estaba en condiciones de hacerlo y no podía inscribirse a rendir la materia de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” ahora en diciembre, así que le pido al pleno que lo aprobemos. -----

Consejero Bellezze: ¿es como una equivalencia?. -----

Sr. Decano: sí, es automática, el problema es que no la había solicitado, solicitó otras materias y esa no. -----

Consejera Piaggio: como nuestras materias son todas anuales, nosotros tenemos una sola fecha de recepción de pedidos de homologación de Arquitectura, porque las materias son anuales. Como la Licenciatura en Diseño Industrial tiene materias cuatrimestrales el próximo año, se establecen dos fechas para que los chicos puedan pedir homologaciones, que es a

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

principio de año y otra después del receso para que, si han rendido materias en Arquitectura que les sirve para la Licenciatura en Diseño Industrial, las puedan homologar, porque hay muchos chicos que están haciendo las dos carreras a la vez. Entonces, si han rendido alguna materia que les sirve para avanzar en la otra carrera pueden pedirlo a mitad de año también.

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 37637/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Analía Brarda. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Victoria Martín y 2°.- Maximiliano Cisneros”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Propongo que se apruebe.-

Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Expte. N° 46277/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Tomás Ibarra. **(Se adjunta copia del Acta N° 86 de la Comisión Académica de Doctorado)**. ---

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 46278/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura de la postulante Mary Méndez Domínguez. **(Se adjunta copia del Acta N° 86 de la Comisión Académica de Doctorado)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Expte. N° 46279/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la aprobación de prórroga para la entrega de tesis de la doctoranda Nadia Jacob. **(Se adjunta copia del Acta N° 86 de la Comisión Académica de Doctorado)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.10.- Expte. N° 46280/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Silvia Caprile, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. **(Se adjunta copia del Acta de Defensa de Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 46281/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Camila Di Giacinti, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. **(Se adjunta copia del Acta de Defensa de Trabajo Final)**. -----

///



ACTA N° 13
29.11.19

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Expte. N° 46282/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Cintia Ribotta, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. **(Se adjunta copia del Acta de Defensa de Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Expte. N° 46283/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final del Arq. Tomás Arias, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.14.- Expte. N° 46284/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final del Arq. Sergio Tomassi, correspondiente a la de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.15.- Expte. N° 46285/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final del Arq. Guillermo Arrejoría, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Expte. N° 46286/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final de la Arq. Analía Caravallo, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta de Evaluación del Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.17.- Expte. N° 48533/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Georgina Re, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. **(Se adjunta copia del Acta de Defensa de Trabajo Final)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 46856/2019 - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Julián Varela. **(Se adjunta informe de la Dirección de**

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Concursos). -----

Sr. Decano: la Arq. Nidia Gamboa informa que el adscripto Julián Varela cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Julián Varela, quien fuera designado mediante Resolución N° 394/2017 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de octubre de 2017 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.19.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 47680/2019 - Nota presentada por la Arq. Susana Paganini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de los adscriptos Franco Calise y Luciana Scarfó. (Se adjunta informe de la Dirección de Concursos). -----

Sr. Decano: la Arq. Susana Paganini informa que los adscriptos Franco Calise y Luciana Scarfó cumplieron con su adscripción, incluye los Cursos de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Franco Calise y Luciana Scarfó, quienes fueran designados mediante Resolución N° 441/2014 como Adscripto a la Docencia, a partir del 2 de febrero de 2015 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo de la Arq. Elba S. Paganini, han dado cumplimiento de manera satisfactoria a sus Adscripciones, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. -----

Consejera Fernández: me llama la atención la fecha, es del año dos mil catorce. -----

Sr. Decano: no es lo usual, lo más lógico sería el anterior, que es como se hace generalmente, pero a veces los adscriptos, por algún motivo puede pasar que empiezan en el año dos mil quince...---

Consejera Fernández: no queda claro si lo han cumplimentado en el año dos mil diecinueve o antes, me llama la atención, nada más, no me parece que esté mal. -----

Sr. Decano: lo deben haber cumplimentado..., los Cursos de Formación Docente tienen fecha de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. ...diálogos... Podría decir que el profesor no terminó el trámite, no presentó la Resolución o se le pasó. De todas maneras, no hay ningún impedimento. -----

Consejero Barrale: ...inaudible...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.20.- Expte. N° 45826/2019 - Nota presentada por Dirección de Relaciones Internacionales, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “FAPyD – ETSAB - City College NY - Barcelona Summer Program - David Werber – Travelling Fellowship 2019”, realizado los días 3 y 31 de julio de 2019. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

3.21.- Expte. N° 47505/2019 - Nota presentada por la Mg. Arq. Ana Valderrama, solicitado la asignación de cinco (5) créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “Summer School 1:1 “Biblioteca Popular La Cárcova”, organizado por el Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Martín. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.22.- Expte. N° 47092/2019 - Nota presentada por el Mg. Arq. Pedro Ferrazini, solicitando la incorporación del Espacio Curricular Optativo “Inteligencia Artificial aplicada al proceso proyectual de arquitectura y paisaje”, para el Ciclo Lectivo 2020. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.23.- Expte. N° 48580/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se extienda la vigencia del Plan de Estudio '97 hasta el comienzo del Ciclo Lectivo 2021. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.24.- Expte. N° 48428/2019 – Srta. Lucía Clembosky – Solicita el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado una Asignatura Optativa en la Universidad de Salerno, Italia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.25.- Expte. N° 48432/2019 – Srta. Lucía Clembosky – Solicita el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado una Asignatura Optativa en la Universidad de Salerno, Italia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: son dos materias y las presentó separadas. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.26.- Expte. N° 48639/2019 – Sr. Agustín Abraham – Solicita el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado Asignaturas Optativas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.27.- Expte. N° 46235/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. José María Lavarello, de distintos libros y revistas. **Valor Total: \$ 4.510.-** (pesos cuatro mil quinientos diez). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.28.- Expte. N° 46237/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. Gustavo Novaira, esposo de

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

la Arq. Viviana Maseiro, de distintos libros y revistas. Valor Total: \$ 22.340.- (pesos veintidós mil trescientos cuarenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.29.- Expte. N° 46678/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Iván Cabrera, de distintas revistas. Valor Total: \$ 9.920 (pesos nueve mil novecientos veinte). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.30.- Expte. N° 46928/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Gerardo Caballero, del siguiente libro: Caballero, Gerardo. Libretas de dibujo/ Gerardo Caballero; coordinación general de María Carla Berrini; Mauro Pesci; editado por Gerardo Cabalero; fotografías de Gustavo Frittegotto – Edición bilingüe – Rosario (Santa Fe): Gerardo Caballero, 2019. Valor Estimado: \$ 1.400.- (pesos un mil cuatrocientos). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.31.- Expte. N° 46940/2019 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Gustavo Benetti, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.940.- (pesos dos mil novecientos cuarenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.32.- Expte. N° 46942/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Ana Espinosa, de distintos libros y revistas. Valor Total: \$ 2.220.- (pesos dos mil doscientos veinte). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.33.- Expte. N° 47532/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Alicia Guariglia, de distintas revistas. Valor Total: \$ 2.000.- (pesos dos mil). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.34.- Expte. N° 48420/2019 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Mirta Levín, de distintos libros. **Valor Total: \$ 7.500.-** (pesos siete mil quinientos). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.35.- Expte. N° 49510/2019 – Nota presentada por la Arq. Susana Paganini, elevando la donación de tres (3) ejemplares de la Revista “en público”. **Valor Total: \$ 900.-** (pesos novecientos). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Títulos de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. - Títulos de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. -----

Títulos de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual: **Expte. N° 48026/2019 - Lopez,** Virginia Analise Lucía y **Expte. N° 48023/2019 - Franco,** María Florencia. -----

Título de Licenciada en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: **Expte. N° 49567/2019 - Ruffini,** Angeles. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 6) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión.** -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: “**Despacho N° 021/19** - **Tema: Expte. N° 45319/2019** - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe detallado del Presupuesto 2019 de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión **recomienda** que, tomado conocimiento del informe dado por el Secretario Financiero, CP Jorge Rasines, pase a archivo. Fdo.) Arq. Javier Povrzenic; Arq. Ana Piaggio; Arq. Nelson Brufal; Arq. Emiliano Güizzo; Srta. Florencia Damaré; Sr. Matías Franco; Srta. Camila Neyra; Srta. Sasha Ruiz y Sr. Esteban Asteggiano”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejero Bellezze: ¿se podría enviar copia del informe a los Consejeros?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Bellezze: gracias. ...diálogos...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: “**Despacho N° 010/19** - **Tema: Expte. N° 45338/2019** - Nota presentada por el

///



ACTA N° 13
29.11.19

///

Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe acerca de la implementación del Procedimiento Interno para la Atención de Situaciones de Violencia de Género en la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a la Coordinadora del Programa de Género y Sexualidad, Lic. Celina Mondelli. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo; Arq. Nelson Brufal; Arq. Javier Povrzenic; Srta. Camila Neyra, Sr. Matías Franco; Srta. Sasha Ruiz; Sr. Esteban Asteggiano y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Consejero Bellezze: ¿en qué estado están los casos de violencia de género que pasaron el año pasado?. -----

Sr. Decano: yo la última notificación que tengo es que en uno ya se había constituido el tribunal, ya está constituido, designado y ya estaba trabajando el Tribunal Académico. En el otro caso estaba a punto de conformarse. Uno tuvo idas y vueltas, yo lamento que, en estos casos, por los tiempos que llevan en cualquier circunstancia, y la verdad que más de una vez lo he hablado con Jurídica de Universidad, lo que pasa es que, en el caso particular de la primera denuncia, la que un poco motivó el principio de esto, pasa que el docente recusó a miembros del jurado, estas cuestiones jurídicas..., se recusa a un miembro del jurado, el miembro del jurado no se dio por recusado, tuvo que ser aceptado de nuevo, es decir, el trámite en realidad ahora ya quedó en firme el miembro de ese jurado de la Comisión, y ya en estos momentos, por lo que yo tengo entendido, están en deliberación, en parte del Juicio Académico. -----

Consejero Bellezze: ¿el docente cumplió con las restricciones que tenía?. -----

Sr. Decano: sí, el docente ha cumplido con las restricciones en el sentido..., en el caso del docente de la cátedra de Panvini, es más, el profesor me dice todos los años “qué hago con el profesor”, el profesor no puede estar en contacto con alumnos, sigue sin estar en contacto con alumnos, es más... -----

Consejero Bellezze: se lo suele ver en el aula. -----

Sr. Decano: sí, puede ser, el control, quiero decir, es complejo, es difícil, el docente en el medio de este tema, en el que para muchos de nosotros también tenemos que decir que ocurre por primera vez o que son novedad, el protocolo fue una ayuda extraordinaria pero también, en medio de este tema, me hizo una acción directamente a mí como Decano por excederme yo en mis funciones públicas en lo que había decretado, con lo cual tuve que hacer una defensa en el ínterin de este proceso y presentar mi defensa judicialmente también porque el tema de que yo entendía que yo estaba cumpliendo con lo que decía el protocolo y después lo que entiende Jurídica de la Universidad y el Consejo Superior, es que yo actué correctamente y cumplí con lo que tenía que cumplir en el protocolo, pero entiendan que todas estas cuestiones dilatan el trámite de manera compleja, no deseado... -----

Consejero Bellezze: de hecho, pregunté porque se tocó el tema. -----

Sr. Decano: no hay ningún problema. Saben que no menciono los nombres porque, en estas cuestiones, el protocolo exige que sea de esa forma. -----

Consejero Bellezze: claro. Gracias. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 011/19 - Tema: Expte. N° 45322/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe detallado de

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

los avances de la obra del aulario. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a la Dirección de Infraestructura Universitaria. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo; Arq. Nelson Brufal; Arq. Javier Povrzenic; Srta. Camila Neyra, Sr. Matías Franco; Srta. Sasha Ruiz; Sr. Esteban Asteggiano y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 012/19 - Tema: Expte. N° 45318/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que, en la próxima reunión de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, se encuentre el informe solicitado a la Secretaría de Bienestar Estudiantil UNR acerca de la creación de un Gabinete Psicopedagógico con la exclusiva participación de profesionales de las distintas disciplinas competentes. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a Bienestar Estudiantil de la UNR. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo; Arq. Nelson Brufal; Arq. Javier Povrzenic; Srta. Camila Neyra, Sr. Matías Franco; Srta. Sasha Ruiz; Sr. Esteban Asteggiano y Sra. Maricel Allasia”.-----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: yo quería pedir, con respecto al expediente que sigue, que es el de nombrar al Taller de Prácticas Constructivas, se lea el proyecto así queda en el Acta. -----

Consejera Piaggio: “Expte. N° 45656/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que el “Taller de Prácticas Constructivas” cambie su nombre por “Taller de la Gratuidad Universitaria”. Leo el proyecto, “**VISTO** que la Resolución N° 494/2016 C.D declara el mes de noviembre como “Mes de la Gratuidad Universitaria”; **CONSIDERANDO** que el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la U,N.R nombró -por unanimidad- al Salón de Usos Múltiples de nuestro establecimiento “Salón de la Reforma Universitaria”, en el marco del centenario de dicho acontecimiento; **QUE** el día 22 de noviembre de 1949, en el marco de un proceso de justicia social de promoción de los derechos sociales y laborales que llevó adelante el gobierno del Presidente Juan Domingo Perón a través del Decreto N° 29.337, se eliminaron los aranceles universitarios; **QUE** este año se cumple el 70° Aniversario de dicho acontecimiento; **QUE** actualmente nuestra Institución cuenta con el “Taller de Prácticas Constructivas”, donde las y los estudiantes y docentes llevan adelante prácticas no solo de construcción sino también de vinculación de la Universidad con el medio; y el Despacho N° 013/19 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias; **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Nombrar al “Taller de Practicas Constructivas” de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño UNR, “Taller de Prácticas Constructivas de la Gratuidad Universitaria”. **ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese”. “Despacho N° 013/19 - Tema: Expte. N° 45656/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que el “Taller de Prácticas Constructivas” cambie su nombre por “Taller de la Gratuidad Universitaria”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

de Resolución, con las siguientes modificaciones: ARTICULO 1°.- “Taller de Prácticas Constructivas de la Gratuidad Universitaria”. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo; Arq. Nelson Brufal; Arq. Javier Povrzenic; Srta. Camila Neyra, Sr. Matías Franco; Srta. Sasha Ruiz; Sr. Esteban Asteggiano y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 014/19 - Tema: Expte. N° 45654/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que las instalaciones de la Facultad permanezcan abiertas desde las 23,30 hs. hasta las 07,00 hs., la noche previa a las entregas de las asignaturas proyectuales. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a Decanato para su evaluación. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo; Arq. Nelson Brufal; Arq. Javier Povrzenic; Srta. Camila Neyra, Srta. Florencia Damaré; Sr. Matías Franco; Srta. Sasha Ruiz; Sr. Esteban Asteggiano y Sra. Maricel Allasia”. ---

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: antes de empezar a leer los despachos quería, de alguna manera, comunicar que hoy se conmemora el 51° Aniversario de la creación de nuestra Universidad, o sea, el 29 de noviembre de 1968 fue la fecha en que se creó la Universidad Nacional de Rosario. Es un dato para tener en cuenta. “Despacho N° 165/19 - Tema: Expte. N° 22306/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil Sr. Lucas Sabre, solicitando la aprobación de la totalidad de las equivalencias del plan 97 de la carrera de Arquitectura a la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda tomar conocimiento de lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. En realidad, este proyecto ya tenía una Resolución, va a Secretaría Académica para que se implemente, Secretaría Académica informó lo que se hizo, tomamos conocimiento y corresponde que se pase a archivo. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 166/19 - Tema: Expte. N° 14372/2019 - Sr. Octavio Procopio - Solicita ampliación de Dictamen. Expte. N° 36194/2019 - Nota presentada por el Arq. Octavio Procopio, solicitando ampliación de dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar A. Bragos. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y la ampliación de Dictamen a fojas 9. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Consejero Bellezze: me abstengo porque no considero que fue una ampliación de dictamen, fue una aclaración, una reafirmación de dictamen, no era una ampliación, o sea, no amplió nada, por eso me abstengo. Acá se vota, se pierde y se gana como en todos lados. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----
Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 167/19 - Tema: Expte. N° 41309/2019 - Srta. Florencia **Almandos Almonacid** – Solicitud de Equivalencia. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la homologación solicitada. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 168/19 - Tema: Expte. N° 42951/2019 – Nota presentada por la Srta. Alejandrina M. Langhi, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignatura en el Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Salle, Universidad “Ramón Llull”, Barcelona, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados, de acuerdo al informe de Secretaría Académica obrante a fs. 5. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.-----

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 169/19 - Tema: Expte. N° 44939/2019 – Nota presentada por el Sr. Martín Masciotti, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado Asignaturas Optativas en el Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los créditos académicos solicitados, de acuerdo al informe de Secretaría Académica obrante a fojas 7. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 170/19 - Tema: Expte. N° 22683/2019 - Nota presentada por la Srta. Melanie Schall, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado Asignaturas Optativas en el Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los créditos académicos solicitados, de acuerdo al informe de Secretaría Académica obrante a fojas 12. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 171/19 - Tema: Expte. N° 45328/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe acerca de la cantidad exacta de ingresantes y deserción de estudiantes en todos los niveles, durante el Año Académico 2019, tanto en la carrera de Arquitectura como en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda remitir el pedido de informe a Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 172/19 - Tema: Expte. N° 45108/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Proyecto Estudiantil “Cigadrillo”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda remitir el pedido de Declaración de “Interés Académico” al Centro de Estudios del Hábitat Humano, a fin de que el mismo dictamine sobre el proyecto. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 173/19 - Tema: Expte. N° 45844/2019 - Nota presentada por el Arq. Gustavo Flores, solicitando que se otorguen tres (3) créditos académicos a cinco alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “5 Talleres”, que se realizó en la Ciudad de San Juan del 13 al 15 de setiembre de 2018. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en las actas. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 174/19 - Tema: Expte. N° 45870/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la designación del Dr. Pedro Cunca Bocayuva, como Profesor Visitante de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda designar como Profesor Visitante al Dr. Pedro Cunca Bocayuva. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 175/19 - Tema: Expte. N° 45896/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la designación del Arq. José M. Gutiérrez Márquez como Profesor Visitante de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda designar como Profesor Visitante al Arq. José Mario Gutiérrez Márquez. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 176/19 - Tema: Expte. N° 45866/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo no aceptar nuevas solicitudes de Reválida de Título de Grado de Arquitecto/a otorgados por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - Sede Regional de Itapúa, Paraguay, y otorgar hasta el 30 de junio de 2020 para la finalización de todos los trámites de reválida en curso. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones: Artículo 1°.- No aceptar nuevas solicitudes de Reválida de Títulos de Grado de Arquitecto/a, otorgados por las universidades cuyas carreras no cuenten con acreditación a nivel nacional y Regional al 31 de diciembre de 2015, emitidos con posterioridad a esa fecha. Artículo 2°.- Otorgar plazo hasta el 30 de junio de 2020 para la finalización de todos los trámites de Revalida en curso a la fecha, comprendidos en el Artículo 1°. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 177/19 - Tema: Expte. N° 44784/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de adscriptos y las Comisiones Asesoras correspondientes. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 178/19 - Tema: Expte. N° 39742/2019 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Ambroa, solicitando que se otorguen créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Es.C.A.La”, que se llevó a cabo del 27 al 29 de agosto de 2019 en Sede de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que aprobaron el Workshop “Es.C.A.La”, incluidos a fojas 3, 4, 5 y 6. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo,

///

ACTA N° 13
29.11.19

///

Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 179/19 - Tema: Expte. N° 45842/2019 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando el listado de alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Morar Carioca 2019”, realizado en la Ciudad de Río de Janeiro del 13 al 19 de octubre de 2019, para el otorgamiento de los créditos académicos correspondientes. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar seis (6) créditos académicos a los alumnos que aprobaron el Workshop “Morar Carioca 2019”, incluidos a fojas 2, 3, 4 y 5. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 180/19 - Tema: Expte. N° 45867/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de Calendario Académico de las Carreras de Arquitectura y Licenciatura en “Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de Calendario Académico en general. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Javier Povrzenic, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 181/19 - Tema: Expte. N° 45297/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas correspondientes a los Espacios Curriculares Optativos del Ciclo Lectivo 2020-2021. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los dieciocho (18) programas de Espacios Curriculares Optativos presentados. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio y Arq. María Paula Lapissonde”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejera Ruiz. -----

Consejera Ruiz: queríamos pedir, desde la Agrupación, si en la página pueden hacer una infografía sobre “Proyecto Final de Carrera para que se entienda mejor, las materias que hay que tener aprobadas, regulares. -----

Consejero Pessacq: ...inaudible...

Sr. Decano: bueno, yo lo hablo con la oficina de Comunicación. Antes de cerrar la sesión, saludo a todas las Consejeras y los Consejeros porque es la última sesión ordinaria y, si no existiera necesidad de extraordinaria, nos veremos en las sesiones después del receso, así que gracias por vuestro trabajo.

---Siendo las trece horas y veintidós minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.